

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN HOKA VAL D'ARAN BY UTMB®

Mediante la aceptación del presente documento, MANIFIESTO Y DECLARO:

1. Que, con carácter previo a formalizar mi inscripción, he tenido acceso al Reglamento Oficial de HOKA Val d'Aran by UTMB® vigente en la fecha de mi inscripción, a sus anexos y a la documentación contractual aplicable a mi participación; que los he leído, comprendido y aceptado, y que me comprometo a cumplir las instrucciones oficiales que pueda dictar la Dirección de Carrera antes o durante el evento.
2. Que estoy físicamente preparado para la competición y que mi estado de salud es compatible con una prueba de trail running de montaña de las características de aquella en la que participo. Declaro no padecer enfermedad, defecto físico, lesión o limitación que pueda agravarse con mi participación. Me comprometo a comunicar a la Organización, antes de la salida, cualquier cambio relevante en mi estado de salud o cualquier circunstancia que pueda perjudicar gravemente mi salud durante la prueba.
3. Que he consultado previamente la información oficial disponible sobre la prueba, incluidos el perfil, la distancia, el desnivel, el recorrido, las barreras horarias, las condiciones de semi-autonomía, el material obligatorio y los puntos de asistencia, y que comprendo su exigencia física y técnica.
4. Que soy consciente de que este tipo de competiciones se desarrolla en el medio natural y, en determinados sectores, en alta montaña, en lugares de difícil acceso y control. Conozco que existen riesgos inherentes que no pueden eliminarse completamente, entre otros: caídas, traumatismos, esguinces, fracturas, agotamiento extremo, deshidratación, hiponatremia, hipotermia, hipertermia, tormentas, descargas eléctricas atmosféricas, viento, nieve, hielo, niebla, desprendimientos, crecidas, pérdida de orientación, presencia de fauna, fallos o ausencia de comunicaciones, retrasos en la asistencia o rescate, lesiones graves, incapacidad permanente e incluso fallecimiento.
5. Que participo por mi propia voluntad e iniciativa, con conocimiento de la naturaleza de la actividad y de sus riesgos inherentes, y acepto que dichos riesgos forman parte de una competición de trail running en montaña y no pueden eliminarse totalmente mediante la actuación de la Organización.
6. Que conozco y acepto el principio de semi-autonomía establecido en el Reglamento. Asumo la responsabilidad principal de gestionar durante toda la prueba mi hidratación, alimentación, vestimenta, material, ritmo de progresión, gestión del esfuerzo y capacidad para continuar en condiciones de seguridad. Reconozco que los avituallamientos constituyen puntos de apoyo dentro de este régimen de semi-autonomía y que su existencia no sustituye mi responsabilidad de disponer y gestionar la alimentación e hidratación necesarias entre los distintos puntos de asistencia.
7. Que dispongo del material deportivo y de seguridad exigido como obligatorio por el Reglamento, que se encuentra en buen estado, que conozco su utilización adecuada y que lo llevaré conmigo durante toda la competición. Reconozco que el material obligatorio constituye un mínimo reglamentario y que es mi responsabilidad adaptarlo, complementarlo y utilizarlo adecuadamente en función de mis capacidades, necesidades y de las condiciones reales de la montaña.
8. Que me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización y a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica ni para la de terceros. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones adoptadas por la Dirección de Carrera, árbitros, jueces, personal médico, responsables de seguridad, jefes de puesto y demás personal autorizado, especialmente cuando se adopten por motivos de seguridad.
9. Que conozco que las condiciones meteorológicas en montaña pueden variar de forma rápida y, en ocasiones, difícilmente previsible a escala local. Acepto que, en los términos previstos en el Reglamento, la Organización pueda modificar recorridos, horarios, barreras horarias, puntos de asistencia o servicios; neutralizar sectores; establecer material adicional; retrasar salidas; suspender, detener o cancelar total o parcialmente la prueba cuando resulte necesario por razones de seguridad, meteorológicas, ambientales, administrativas u operativas.
10. Que autorizo a los servicios médicos oficiales de la prueba a practicar las curas, pruebas diagnósticas y actuaciones sanitarias que puedan resultar necesarias, incluso cuando por mi estado no me encuentre en condiciones de solicitar o reiterar dicha autorización. Me comprometo a abandonar la prueba cuando el personal médico o los responsables habilitados estimen que es necesario para proteger mi salud o seguridad.
11. Que reconozco que las operaciones de asistencia, localización, rescate y evacuación pueden verse condicionadas o demoradas por factores como la meteorología, la orografía, la accesibilidad del terreno, la cobertura de comunicaciones, la disponibilidad de recursos o la seguridad de los equipos intervinientes, sin que pueda garantizarse una asistencia o evacuación inmediata en cualquier punto del recorrido.
12. Que acepto que determinados servicios previstos por la Organización, incluidos avituallamientos, controles, transporte de personas retiradas, horarios, puntos de asistencia o recorridos, pueden tener que ser adaptados, modificados, retrasados o, excepcionalmente, suprimidos en los términos previstos en el Reglamento cuando

concurran razones operativas, meteorológicas, ambientales, administrativas o de seguridad. En tales circunstancias, la Organización adoptará las medidas razonablemente posibles para reducir su impacto sobre los participantes.

13. Que, siendo consciente del alto valor ambiental de los parajes por donde transcurre la prueba, me comprometo a respetar el entorno de manera escrupulosa, especialmente:
 - a. Transitando exclusivamente por los caminos señalizados, sin atajar ni abrir nuevas sendas.
 - b. No alterando la flora ni la fauna, respetando las indicaciones de la Organización y la normativa aplicable, incluida la correspondiente a la zona periférica del Parque Nacional d'Aigüestortes i Estany de Sant Maurici cuando el recorrido transcurra por su ámbito.
 - c. No arrojando desperdicios ni cualquier otra clase de objetos fuera de los lugares habilitados por la Organización y marcando los envoltorios con el número de dorsal cuando así lo exija el Reglamento.
14. Que autorizo a la Organización de HOKA Val d'Aran by UTMB® a utilizar fotografías, vídeos o grabaciones obtenidas de mi participación en la prueba con los fines y en los términos previstos en la documentación oficial del evento. Asimismo, declaro haber sido informado del tratamiento de mis datos personales conforme a la normativa aplicable y a la política de privacidad del evento.
15. Que declaro no participar bajo los efectos de alcohol, drogas, sustancias prohibidas o medicamentos que puedan disminuir de forma relevante mis capacidades físicas, cognitivas o de reacción para participar con seguridad, y que es mi responsabilidad valorar los efectos de cualquier medicación que utilice.
16. Que comprendo que la Organización planifica y despliega los medios humanos, técnicos, sanitarios, de seguridad y logísticos que razonablemente resulten adecuados para las características de la prueba. Reconozco que esta actuación constituye una obligación de medios razonablemente exigibles y no una garantía absoluta de eliminación de todos los riesgos inherentes a una actividad desarrollada en montaña.
17. Que reconozco que la responsabilidad de la Organización se determinará conforme a la legislación aplicable. El presente consentimiento no supone renuncia a aquellos derechos que legalmente tengan carácter irrenunciable, pero acredita que he recibido información sobre la naturaleza de la actividad, sus condiciones de participación y los riesgos inherentes que asumo voluntariamente.
18. Que participo libre y voluntariamente en la prueba y acepto que los daños físicos, materiales o patrimoniales que pudieran derivarse exclusivamente de los riesgos inherentes propios de la actividad forman parte de la naturaleza de la misma y no generarán responsabilidad para la Organización cuando ésta haya actuado con la diligencia razonablemente exigible y de conformidad con la legislación aplicable.
19. Que, en los términos permitidos por la legislación aplicable, exonero de responsabilidad a UTMB Iberia, a la Dirección de Carrera, a los miembros de la Organización, voluntarios, patrocinadores, colaboradores y demás personas o entidades vinculadas al evento respecto de los daños físicos, materiales o patrimoniales que pudieran derivarse exclusivamente de los riesgos inherentes asumidos mediante mi participación, sin que esta declaración alcance a aquellos supuestos en los que la normativa aplicable establezca la responsabilidad de la Organización o de cualquiera de dichas personas o entidades.
20. Que he leído íntegramente este documento, comprendo su contenido, he tenido oportunidad suficiente de formular consultas antes de aceptarlo y presto mi consentimiento de forma libre, expresa e informada para participar en HOKA Val d'Aran by UTMB® **mediante la casilla de aceptación habilitada durante el proceso de inscripción.**